

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30135 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 850/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Anna M.^a Feixas Mir, en nombre de Construcciones y Promociones Enmapi, S.L., se ha dictado Auto en fecha 06/05/2013, de archivo del procedimiento concursal por falta de activos.

Dado en Barcelona, 8 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130045213-1